

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de atención al usuario.
	Subserie: Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: 1 de 2

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON SANTANDER
CONVOCA:

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de cinco (5) representantes de la comunidad de usuarios de servicios Públicos Domiciliarios, ante el COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO del Municipio para el periodo legal de mayo de 2023 a mayo de 2025.

Los aspirantes podrán solicitar en la sede de la Personería el formato de inscripción elaborado para tal efecto y de recolección de firmas o descargarlo de la página web. www.personeriagiron.gov.co así como las condiciones de la convocatoria establecidas en la Resolución No. 032 del 14 de abril de 2023.

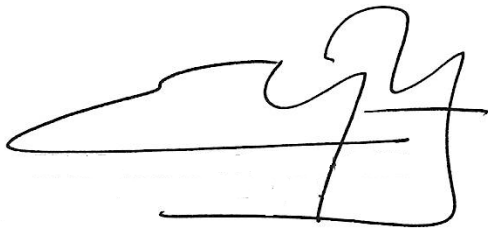
Para seleccionar los representantes de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios, se establece el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD:	DESDE:	HASTA:
Publicación de la convocatoria. página web. www.personeriagiron.gov.co	Lunes 17 de abril de 2023	Viernes 28 de abril de 2023
Límite de radicación y entrega de la documentación requerida por parte de los aspirantes. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co	Lunes 17 de abril de 2023 Desde las 8:00 am	Viernes 28 de abril de 2023, hasta las 5:00 pm
Divulgación del cumplimiento de requisitos y exigencias en las carteleras de la sede central de la personería municipal y en la página web de la entidad.		Viernes 5 de mayo de 2023.
Término para subsanar documentos por parte de los inscritos. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co	Lunes 8 de mayo de 2023, desde las 8:00 am	Miércoles 10 de mayo, hasta las 5:00 pm
Expedición de la Resolución que selecciona los representantes de la comunidad ante el comité.		Martes 16 de mayo de 2023. Página web de la entidad.

 Nuestra razón, tus derechos.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de atención al usuario.
	Subserie: Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: 2 de 2

Los documentos se deberán radicar en forma física en la ventanilla de correspondencia de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No. 29-19, casco antiguo de Girón en el horario comprendido entre las 8 am a 12 m y la 1 pm a las 5pm. Según las fechas establecidas en el cronograma del proceso; o por medio del correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co

El Personero;



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: S.O. - P.A.
Revisó: R.E.A. – P.A.
L.M.E. – P.A.
Aprobó: L.B.C. – P.A.